

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/05879 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, por inexistencia de reclamaciones durante la exposición pública de la aprobación inicial, por lo cual en cumplimiento del que dispone el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (artículo 169) se hace pública su resumen a nivel de capítulos.

VER ANEXO

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, con los requisitos y forma fijados por la ley reguladora de la dicha jurisdicción.

Bonrepòs i Mirambell, a 2 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.



<u>CAPÍTULOS</u>	<u>GASTOS</u>	<u>EUROS</u>
Capítulo 1	Gastos de personal	1.146.730,78
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.159.447,90
Capítulo 3	Gastos financieros	7.942,88
Capítulo 4	Transferencias corrientes	392.150,00
Capítulo 6	Inversiones reales	1.370.456,92
Capítulo 7	Transferencias de capital	7.000,00
Capítulo 8	Activos financieros	5.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	54.851,33
	TOTAL	4.143.579,81

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>EUROS</u>
Capítulo 1	Impuestos directo	1.128.000,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	62.266,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	345.946,29
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.273.384,52
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	17.500,00
Capítulo 6	Alienación de inversiones reales	20.300,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	1.208.058,43
Capítulo 8	Activos financieros	5.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	83.124,57
	TOTAL	4.143.579,81

